



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa



Catean casa del exsecretario particular Luis Serna

ÍÑIGO ARREDONDO, DAVID FUENTES, KEVIN RUIZ Y EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

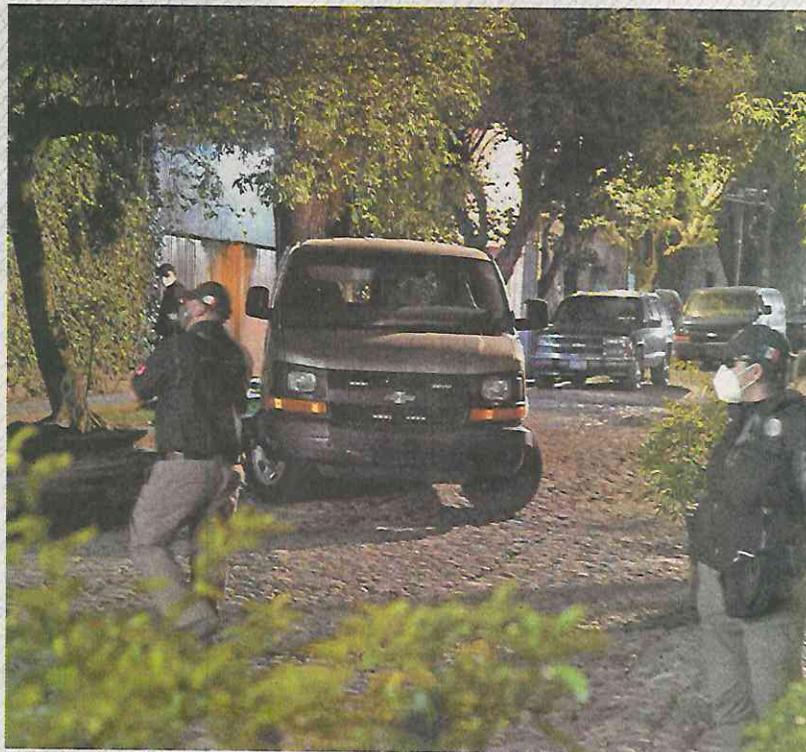
Un grupo de 35 elementos de la Fiscalía General de la República (FGR), en coordinación con la Policía de Investigación (PDI) de la fiscalía local, catearon una de las propiedades de Luis Serna, exsecretario particular del exjefe de Gobierno y actual senador del PRD, Miguel Ángel Mancera, luego de que un juez del Tribunal Superior de Justicia local otorgó la orden judicial para la inspección.

De acuerdo con las autoridades federales, las acciones tienen la finalidad de buscar documentación del exfuncionario capitalino correspondiente a los años 2016 y 2017, para robustecer la investigación que se le realiza.

La diligencia se llevó a cabo en la vivienda ubicada sobre la calle Calero 7, en la colonia San Ángel de la alcaldía Álvaro Obregón.

COORDINACIÓN

Elementos de la FGR y de la Policía de Investigación realizaron el cateo en la vivienda ubicada en la calle Calero 7, en Álvaro Obregón.



FOTOS: HUGO GARCÍA, EL UNIVERSAL

Los agentes buscaron documentación de Luis Serna correspondiente a 2016 y 2017 para robustecer la investigación que se le realiza.



En el domicilio vive una de las hijas de Serna y su yerno Carlos Jiménez Rodríguez, así como los hijos de ambos.

Esteban Arcos, abogado defensor, acudió al inmueble para atender a los agentes de investigación, pero no lo dejaron pasar; incluso se ofreció para ser testigo de la diligencia, pero le respondieron que eso lo podría hacer ante el Ministerio Público.

Arcos confirmó que en el domicilio habita una de las hijas del exsecretario, quien se encontraba al interior en el momento del operativo.

Luis Serna, al igual que 20 funcionarios de la administración pasada, son investigados por la fiscalía por diversos ilícitos que van desde el desfalco al erario y fraude, y por pertenecer —presuntamente— al *Cártel Inmobiliario*.

No habrá impunidad: Sheinbaum

La jefa de Gobierno, Claudia

35

AGENTES de la Fiscalía General de la República, junto con personal de la PDI, llevaron a cabo el cateo del inmueble de Luis Serna.



En el domicilio cateado vive actualmente una de las hijas del exsecretario particular y su yerno.

Sheinbaum, señaló que no habrá impunidad en temas de corrupción y pidió llegar hasta las últimas consecuencias, con relación a la denuncia presentada por el titular de la

Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto Castillo, ante la fiscalía capitalina contra este grupo que operó durante la pasada administración de Mancera.

“No, pues esperemos que se le dé seguimiento si hay carpetas de investigación y que llegue a las últimas consecuencias, obviamente no queremos que haya impunidad en los temas de corrupción. Vamos a ver que fue presentado a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad y que a la Fiscalía General de la República, es la parte que quisiera yo que la propia fiscalía pudiera presentar y que ustedes tuvieran toda la información”, comentó la mandataria.

Destacó que la denuncia es parte de una investigación que realiza el Gobierno capitalino, inclusive relacionada con la entrega-recepción que hizo la Contraloría General de la Ciudad de México y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. ●

Catean vivienda de yerno de Serna

ABEL BARAJAS

La Fiscalía General de la República (FGR) cateó ayer el domicilio de Carlos Jiménez, yerno de Luis Serna, quien fuera el secretario particular de Miguel Ángel Mancera, ex Jefe de Gobierno.

Con la autorización de un juez especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones, fiscales federales y agentes de la Policía Federal Ministerial (PFM) de la FGR ingresaron al domicilio localizado en Calle Calero 7 de San Ángel, en la Alcaldía Álvaro Obregón.

El propietario del inmueble es hijo del ex diputado del PRI, Manuel Jiménez Guzmán y fue candidato del PRD a la Asamblea Legislativa.

Un representante legal de Serna se apersonó en el lugar, con el propósito de estar presente en la diligencia de cateo.



■ El inmueble se ubica en la Alcaldía Álvaro Obregón.

POR ORDEN DE CATEO

Policías 'le caen' a casa de Luis Serna

REDACCIÓN

Cerca de 35 elementos de la FGR, en coordinación con la PDI capitalina, catearon una casa de Luis Serna, exsecretario particular de del actual senador por el PRD, Miguel Ángel Mancera, luego que el Tribunal Superior de Justicia Local, otorgara la orden judicial para dicha acción, tras ser acusado de desfalco al erario público, fraude y de pertenecer, presuntamente, al llamado "Cártel Inmobiliario".

La diligencia se realizó en la vivienda ubicada en la calle Calero No. 7, colonia San Ángel, alcaldía Álvaro Obregón; en dicho domicilio actualmente vive una de las hijas de Luis Serna.

Apesar de que Esteban Arcos, abogado de Serna, intentó impedir el cateo, éste sí se realizó.

Por la tarde, la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum aseguró que no habrá impunidad y se llegará hasta las últimas consecuencias. Cabe destacar que Mancera Espinosa fue deshabilitado por un año para desempeñar cargos en la administración pública capitalina, a petición del TEPJF por transgredir normas electorales en 2018. (Í. Arredondo, D. Fuentes y K. Ruiz).



HUGO GARCÍA EL GRÁFICO

Por posible lavado de dinero Catean federales residencia de yerno de Luis Serna

ROBERTO MELENDEZ S
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

En cumplimiento a ordenamientos del Poder Judicial de la Federación, Ministerios Públicos Federales especializados, apoyados por peritos y elementos de la Policía Federal Ministerial, *catearon el domicilio del empresario Carlos Jiménez Rodríguez, yerno Luis Serna, el "hombre más próximo y de todas las confianzas" del exjefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera.*

Ubicada en la calle de Calero número siete, en San Ángel Inn, los servidores públicos se constituyeron en el domicilio en el que habitan **Jiménez Rodríguez** y su esposa **Fernanda**, quienes no opusieron resistencia a la ejecución del ordenamiento judicial, el que se estima terminará en las próximas horas. *Las actuaciones se registraron sin incidentes. El cateo podría estar relacionado con operaciones con recursos de procedencia ilícita.*

Se destacó que al referido domicilio, propiedad del hijo del priista **Manuel Jiménez Guzmán**, segundo presidente de la extinta Asamblea Legislativa de la Ciudad de México

y líder político en la ciudad capital, se presentó quien se identificó como **Esteban Arcos**, *quien se dijo representante legal de Luis Serna y se asegura exigió a las autoridades una explicación respecto a la diligencia.*

En cuestión de minutos, la otrora tranquila calle de Calero se vio sitiada por elementos de la corporación policial federal, la que fue apoyada perimetralmente por elementos de la Policía Preventiva de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. *Se confirmó que Serna, quien fungió como secretario particular de Mancera durante su gestión al frente del gobierno de la capital del país, no se presentó en el citado domicilio ante el temor de ser aprehendido, ya que se presume está relacionado con presuntas conductas delictivas como servidor público.*

Sobre el particular, la Fiscalía General de la República se concretó a confirmar el cateo y declinó abundar sobre el caso, ya que el mismo está en periodo de integración.



Cienfuegos, Serna y Vidal Soberón

Fecha:

22 Oct 2020

Sección:

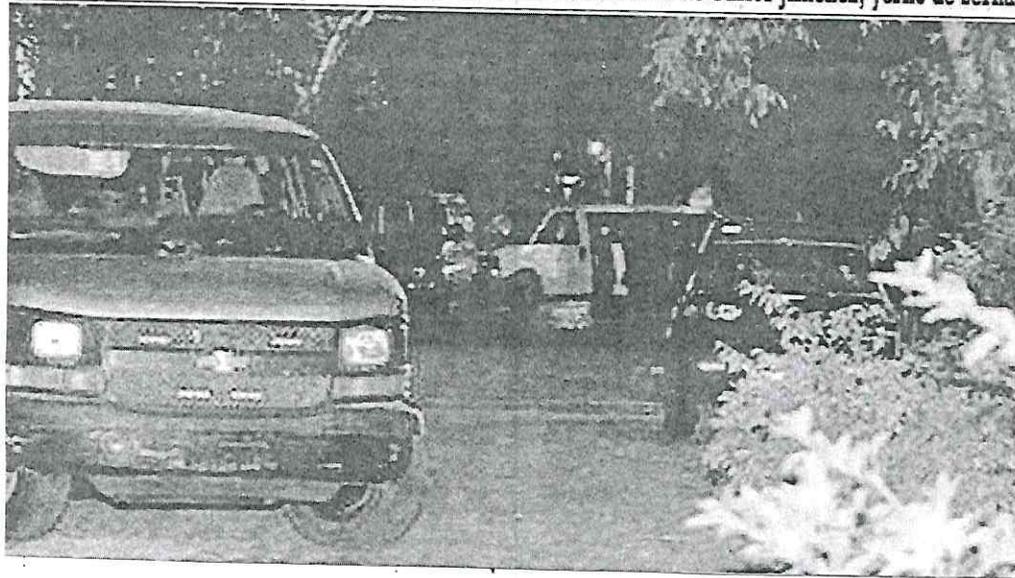
Página:

2

unomásuno



Autoridades capitalinas y federales realizan cateo en domicilio de Carlos Jiménez, yerno de Serna



Fecha:

22 Oct 2020

Sección:

Página:

3

unomásuno



"Poder y felicidad" Luis Serna, Miguel Ángel Mancera y Julio Serna, hoy investigados por la FGR, UIF y EE. UU.

VAN POR LOS SERNA, AMIGOS DE MANCERA

Siguen cayendo corruptos en 4T

DIEGO ELÍAS CEDILLO
GRUPO CANTÓN

La corrupción es la principal lucha de la 4T, no defiende ni protege a nadie y por eso la Fiscalía General de la República (FGR) ha podido hacer su trabajo y seguir todas las irregularidades de la época neoliberal, ejemplo de esto es que ayer fue cateada una casa vinculada a Luis Serna, exsecretario particular de Miguel Ángel Mancera cuando éste era jefe de gobierno de Ciudad de México.

Julio César Serna Chávez, junto con su hermano Luis Ernesto, eran el poder detrás del poder, amigos de Mancera Espinosa desde la infancia y lo ha acompañado en el servicio público desde que se desempeñó en la Procuraduría General de Justicia capitalina (PGJ-DF). Esto se da el mismo día que Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno capitalina, muy cercana al presidente Andrés Manuel López Obrador, afirmó que no habrá impunidad contra integrantes del denominado



Luis Ernesto y Julio César Serna llamaban "hermano" a Mancera

¿SABÍAS QUÉ?

• 2019, la alcaldesa de Álvaro Obregón, Layda Sansores, denunció e que se hacían remodelaciones sin permiso en una propiedad. Serna respondió que la casa era suya.

Cártel Inmobiliario, un grupo conformado por integrantes de la administración de Mancera

señalados por hacer negocios con constructoras.

Dicha declaración se dio tras la denuncia presentada por el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto, ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México contra estos funcionarios.

Luis Serna acumuló propiedades mientras fue funcionario por 31.8 millones de pesos, aunque sólo recibió por su salario cinco millones 636 mil pesos.



FGJ suma 97 sentencias por violencia contra mujeres

Con Ernestina Godoy se han judicializado 485 casos; acusan que administración pasada no ejecutó órdenes

**DAVID FUENTES Y
EDUARDO HERNÁNDEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La fiscal capitalina, Ernestina Godoy Ramos, dio a conocer que durante su gestión —de diciembre de 2018 a octubre de 2020— se han judicializado 485 casos de violación a mujeres, de los cuales, solamente se han dictado 97 sentencias, la mayoría condenatorias. Cifras que ha decir de la funcionaria, muestran la preocupación y el combate a este flagelo en esta administración.

La titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina puntualizó que a partir de ayer, cada miércoles de cada semana dará a conocer acciones relevantes de casos relacionados con delitos de violencia de género.

Advirtió que durante su administración no hay “oídos sordos de la autoridad a los reclamos de justicia de las mujeres víctimas de violencia”, como ejemplo, expuso que la semana pasada se concretó la detención de cuatro hombres acusados de violación,



Ernestina Godoy Ramos, fiscal capitalina, informó que cada miércoles dará a conocer acciones sobre casos de violencia de género.

en casos distintos, en agravio de una mujer de 21 años y tres menores de edad, una de las cuales resultó embarazada.

En tanto, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, denunció que algunas órdenes de aprehensión que se giraron en la pasada administración contra personas relacionadas con delitos de género, no se ejecutaron y estaban guardada en cajones.

“Algunos delitos previos que ya tenían las órdenes de aprehensión y que seguían ahí, en algún cajón y que nadie las había ejecutado.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Jefa de Gobierno

“Algunos delitos previos que ya tenían las órdenes de aprehensión y que seguían ahí, en algún cajón y que nadie las había ejecutado”

ESPECIAL

“Es un trabajo conjunto tanto de la Fiscalía de Delitos Sexuales, como de la propia Policía de Investigación, en donde están cumplimentando todas estas órdenes de aprehensión que en algún momento fueron emitidas olvidadas en algún cajón”, dijo.

Expuso que todos los días se presentan detenciones de estos casos y por ello, es importante que se conozcan, para que así las víctimas y todas las mujeres sepan que se está haciendo el trabajo correspondiente, “para acabar con la impunidad en este delito y también para que los agresores sepan que no hay impunidad en estos casos”, por lo que ya alistan el primer informe anual sobre las acciones relacionadas a la Alerta de Género.

Destacó que también se informará sobre la ley que fue aprobada en el Congreso, con respecto a la información de los agresores sexuales que deberá subirse a una plataforma que tiene que hacer el Sistema Penitenciario de la Ciudad.

La fiscal Godoy Ramos pidió la colaboración de la ciudadanía para denunciar aquellos casos que violenten la integridad física y emocional de las mujeres, e incluso, denunciar los malos tratos que reciban cuando las víctimas acuden a la institución a levantar una queja. ●

Fecha:

22/10/20

Sección:

Página:

7

11

24 HORAS

LAURA BORBOLLA SUSTITUYE A NELLY MONTEALEGRE

Hacen relevo para indagar delitos de género en CDMX

Castigo. La FGJ informó que entre diciembre de 2018 y octubre de 2020, 485 individuos han sido acusados de violación sexual

MARCO FRAGOSO

Laura Borbolla Moreno fue nombrada como coordinadora general de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, en sustitución de la maestra Nelly Montealegre Díaz, quien renunció al cargo por motivos personales.

Ernestina Godoy, titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la CDMX, informó que Borbolla Moreno se desempeñaba como fiscal de Investigación de Delitos en Materia de Trata de Personas, adscrita a la coordinación general de la que ahora es titular.

Es egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, donde se tituló como licenciada en Derecho y, posteriormente, cursó la Maestría y la Especialidad en Derecho Penal. Actualmente, está en proceso de obtener su grado de Doctora en Derecho por la misma casa de estudios.

Como servidora pública ha trabajado en dependencias federales como la entonces Procuraduría General de la República (PGR) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Godoy destacó que los días miércoles de

**COMPLICACIÓN.**

La fiscal Ernestina Godoy lamentó que los casos en que las denuncias ocurren tiempo después del delito son siempre más difíciles de probar.

cada semana, Borbolla dará un mensaje sobre la situación de la lucha contra la violencia de género.

Resaltó que la semana pasada lograron dos detenciones y dos órdenes de aprehensión en contra de cuatro hombres que violaron a una mujer de 21 años y a tres niñas de nueve, 11 y 13 años. Esta última incluso resultó embarazada.

La fiscal señaló que los casos en que la denuncia sucede tiempo después del delito son siempre más complicados de probar: los videos ya no existen, no es posible recabar pruebas químicas y biológicas, los testigos son más difíciles de encontrar, y los imputados pueden haber cambiado de residencia.

Godoy precisó que se ha llevado ante el

La FGJ seguirá trabajando para que estos casos no queden impunes. Tres de estas denuncias se presentaron en septiembre, y en menos de un mes se logró identificar y detener a los agresores"

ERNESTINA GODOY

Fiscal General de Justicia de la CDMX

Poder Judicial, entre diciembre de 2018 y octubre de 2020, a 485 individuos acusados de violación, de los cuales 91 corresponden a detenciones en flagrancia. En nueve de cada 10 de estos casos se dictó prisión preventiva.

HAN CONSEGUIDO 97 CONDENAS

Mandan al bote a 280 violadores

Buscan policías a 154 agresores sexuales denunciados ante la FiscalíaVIRIDIANA MARTÍNEZ
Y ARIADNA LOBO

CIUDAD DE MÉXICO.- De diciembre de 2018 a octubre de 2020 han sido detenidos 280 presuntos violadores, informó la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ernestina Godoy. Señaló que han conseguido 97

sentencias, de las cuales, 95 por ciento han sido condenatorias.

Durante una conferencia de prensa virtual informó que de un total de 394 órdenes de aprehensión que han conseguido en ese tiempo, por el delito de violación, 280 fueron detenidos, y 154 son buscados.

En ese mismo periodo han sido

llevados ante el Poder Judicial 485 casos de individuos. 91 de los casos fueron detenidos en flagrancia.

Pidió a quienes han sido víctimas o a quienes sepan de casos sobre este delito denunciar lo antes posible debido a que es más fácil investigar y conseguir pruebas al respecto mientras que los que han tenido más tiem-

“ Los casos en que la denuncia sucede tiempo después del delito son siempre más complicados de probar, los videos ya no existen, no es posible recabar pruebas químicas y biológicas”.

Ernestina Godoy

Fiscal capitalina



po son más complejos de indagar.

Al mismo tiempo dio a conocer que Laura Angelina Borbolla Moreno, Fiscal de Trata de Personas, fue nombrada como nueva coordinadora general de investigación de delitos de género y atención a víctimas.

Durante una reunión, con coordinadores de diferentes áreas, la Fiscal,

Ernestina Godoy, realizó el anuncio, ya que Nelly Montealegre Díaz, renunció al puesto hace dos semanas por motivos personales.

Esta coordinación agrupa a las fiscalías que se encargan de investigar delitos contra las mujeres, desaparecidos, grupos vulnerables y niñas, niños y adolescentes.